

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 20 de septiembre de 2016.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para ejecución de vivienda unifamiliar, en calle Tetuán, 18 que demanda D<sup>a</sup>. Paloma Mata-Camacho Nieto-Sandoval.
  - Para ejecución de vivienda unifamiliar, en calle Castelar,3 que demanda D. David Márquez Martín-Albo,
- Se archiva el expediente de obra mayor para construcción de lavadero y ascensor, considerando que las obras realizadas tienen la condición de obra menor, según demanda su titular D<sup>a</sup>. Teresa Cervantes Díaz-Benito.
- Se concede ampliación de plazo de TRES MESES, en el expediente de licencia de obra mayor, en calle Quevedo que demanda D. David Tárrida Roca y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la renovación de las licencias de Software y el Soporte Técnico de la Plataforma de Virtualización de Servidores con la empresa “JMG Virtual Consulting, S.L.” por un importe de 6.065,87 euros, IVA incluido.
  - Para la renovación del soporte del equipamiento Hardware de la Plataforma de Virtualización con la empresa “JMG Virtual Consulting, S.L”, por un importe de 9.287,96 euros IVA incluido.
  - Para la ampliación cobertura Wifi en la Universidad Popular y Centro Cultural Ciega de Manzanares con la empresa “Trebol Networks” en un importe total de 1.874,48 euros IVA incluido, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
  - Se aprueba el gasto para el suministro y la instalación de un sistema de ventilación para el aula de pintura de la Universidad Popular a la empresa “Peña fuerte Rendón, S.L.” en un importe total de 3.794,95 euros IVA incluido, al ser la oferta más económica de las presentadas.
  - Para la contratación del Proyecto Empu-g 2016, con la Asociación “Pokhara”, en las condiciones que constan en el expediente, en un importe total de 24.934,25 euros, IVA incluido.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el abono de diferencias retributivas que demanda un agente de Policía Local.
- Se resuelven diferentes asuntos en relación con las V Jornadas Medievales.
- Se adjudica en régimen de arrendamiento administrativo la oficina D2 del Centro de Empresas a “Ayesa, Ingeniería y Arquitectura, S.A.”, por un período de tres años.
- Se adjudica a la empresa “Gases Alimentarios Norton, S.L.” el puesto de Coworking núm. 7 del Vivero de Empresas y por un plazo de seis meses.
- Se autoriza la instalación de la actividad de circo, siempre que no incluya la celebración de espectáculo con animales que demanda el Circo Quiros, S.L.

Manzanares, a 6 de octubre de 2016

Fíjese en el Tablón

EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL